



COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-041-18

"ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
REQUERIDO PARA LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"

LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS
ECONOMICAS

H. AYUNTAMIENTO DE
AGUASCALIENTES


En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **CATORCE HORAS** del día **VIERNES DIEZ DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el Anexo "A" para que tenga verificativo el "**ACTO DE LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**". Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: el **LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNANDEZ**, Director de Recursos Materiales, en calidad de Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité; el **LIC. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ MONTALVO**, Coordinador Jurídico del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes, en su calidad de Suplente del Director General del IMPLAN, **LIC. GERARDO MIGUEL FRANCO DE LUNA**, en calidad de Suplente del Secretario de Finanzas. **LLC. ARTURO MUNGUÍA MIRELES** en calidad de Director del Organismo Interno de Control del Municipio de Aguascalientes, El Suplente del Secretario Ejecutivo de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del **ACTO DE LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**.

De igual manera el **ING. JOSE ELIEL AVENDAÑO DAMIAN** en calidad de Coordinación Operativo de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Aguascalientes, como Unidad Ejecutora del Gasto, dando cumplimiento a lo señalado por el artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

Por parte de los licitantes no se presentaron a este evento

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del "**ACTO DE LECTURA DEL FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**" de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **GMA-041-18**, del licitante que obtuvo **FALLO TÉCNICO POSITIVO**. Con fundamento en el artículo 204 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el numeral 14 inciso B) de las bases de la presente licitación; se procede a efectuar la "APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA" del licitante cuya "PROPUESTA TÉCNICA" no hubiese sido desechada por este Comité de Adquisiciones en la Primer Etapa del "**ACTO DE RECEPCIÓN E INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**" correspondientes a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-041-18 y que hayan obtenido **FALLO TÉCNICO POSITIVO**, conforme a lo siguiente:

Que una vez que se ha dado lectura al **FALLO TÉCNICO**, de donde se desprende que el licitante **LUIS ROBERTO DIAZ SANCHEZ** Obtuvo **FALLO TÉCNICO POSITIVO**, de acuerdo con lo

	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-041-18	
	"ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSTRUCCION REQUERIDO PARA LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	LECTURA DE FALLO TECNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS	

asentado en el "ACTA DE FALLO TÉCNICO", por lo que se procederá a la "APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA" del licitante anteriormente mencionado.

Acto seguido, este Comité de Adquisiciones procede a efectuar la apertura del sobre que contiene la "PROPUESTA ECONÓMICA" presentada por el licitante **LUIS ROBERTO DIAZ SANCHEZ**, lo cual se verificó que el sobre que contiene la "PROPUESTA ECONÓMICA" del licitante está cerrado y rotulado con los datos del licitante y que la "PROPUESTA ECONÓMICA" se encuentra en hoja membretada, en moneda nacional, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras, conforme al **ANEXO "G"** cotizando en pesos mexicanos para la partida en que participa y llenando los espacios relativos. CONFORME AL ANEXO DE LA PROPUESTA DEL LICITANTE, que habiendo dado lectura en voz alta de los precios unitarios de la propuesta.


La cotización que presenta es clara y precisa, en una sola oferta sin opción alguna. La "PROPUESTA ECONÓMICA" está firmada, de acuerdo a lo que rezan las bases, los precios ofertados son fijos, en moneda nacional, sin escalación, indicando las condiciones de pago, mismas que corresponden a cada una de las hojas firmadas por el licitante **LUIS ROBERTO DIAZ SANCHEZ**.

RESEÑA CRONOLÓGICA:

- Con fecha JUEVES DOS DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO, Se PUBLICA la CONVOCATORIA NACIONAL de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-041-18 la cual se INVITA a personas físicas y morales a participar, bajo los términos y condiciones establecidos en dicha licitación, a fin de adjudicar la **"ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSTRUCCION REQUERIDO PARA LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"**, habiéndose vendido las bases los días **DOS Y TRES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO**.

- Siendo las CATORCE HORAS del día NUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO, se convoca al "ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES". En dicho acto no se realizaron preguntas por parte de los licitantes y se realizaron las aclaraciones por parte de la convocante y del Comité de Adquisiciones, cuyos acuerdos constan en la respectiva acta administrativa, la cual oportunamente fue puesta a disposición de los licitantes participantes.

El día JUEVES NUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO en junta pública, el Comité de Adquisiciones realizó el "ACTO DE RECEPCIÓN E INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS" de la Presente, a fin de adjudicar el contrato para la **"ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSTRUCCION REQUERIDO PARA LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL**

	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-041-18	
	"ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSTRUCCION REQUERIDO PARA LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	LECTURA DE FALLO TECNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS	

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES", acto en el que libremente participaron los licitantes **LUIS ROBERTO DIAZ SANCHEZ Y Y FC CORVILL, S. DE R.L. DE C.V.**, después de firmar la Lista de Asistencia y acreditar su respectiva representación para este acto, se hizo constar que siendo las **CATORCE HORAS** de este mismo día se recibió en dicho acto la presentación de las "**PROPUESTAS TÉCNICAS**" y "**PROPUESTAS ECONÓMICAS**" en sobres de los licitantes antes mencionados, tal y como lo señala el artículo 179, 184, 185 fracción I, 186 y 190 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el numeral 18 de las bases mencionadas, se procedió a cerrar la etapa de recepción de sobres, y se inició formalmente este acto, con la firma de los sobres de las "**PROPUESTAS ECONÓMICAS**" de los licitantes participantes en este acto y por dos miembros del Comité de Adquisiciones presentes.


- EL VIERNES DIEZ DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO a las **TRECE HORAS** se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones y la Dependencias requisitante del Municipio de Aguascalientes para emitir dictamen cualitativo de la fase de evaluación de las "**PROPUESTAS TÉCNICAS**" presentadas en la licitación conteniendo las razones, motivos y fundamentos en la que se sustenta.

- Este mismo día, VIERNES DIEZ DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO, a las **CATORCE HORAS** se da lectura al "**FALLO TÉCNICO**" de la Presente LICITACIÓN, previo a efectuar el "**ACTO DE APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA**". La Convocante procede a emitir el **FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-041-18**, con fundamento en el artículo 185 fracción II, 197, 204 y 205 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

La Convocante procede a emitir el **FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-041-18**, con fundamento en el artículo 185 fracción II, 197, 204 y 205 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes

FALLO DE ADJUDICACIÓN

PRIMERA: La Convocante procede a **ADJUDICAR** al proveedor **LUIS ROBERTO DIAZ SANCHEZ** la **partida 1 y sus consecutivos 1,2,3** en los que participa, de acuerdo a las características ofertadas en su propuesta técnica, ya que cumple con todos los requisitos solicitados por la Convocante y los precios de su "**PROPUESTA ECONÓMICA**" está dentro del techo financiero autorizado para la adjudicación de la presente licitación, para los bienes señalados en dicha partida y sus consecutivos por la cantidad de **\$2,186,240.40 (DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 40/100 M.N.)** cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado.

	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-041-18	
	"ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSTRUCCION REQUERIDO PARA LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	LECTURA DE FALLO TECNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS	

SEGUNDA: Instrúyase al Director de Recursos Materiales, para que se elaboren las órdenes de compra correspondientes a las partidas y consecutivos adjudicados

TERCERA: Instrúyase a la Dirección Jurídica de la Secretaría de Administración la formalización del Contrato y la garantía de cumplimiento correspondiente, por el cual el Municipio pueda hacer efectivo en su caso, el pago de daño y perjuicios y responsabilidades patrimoniales.

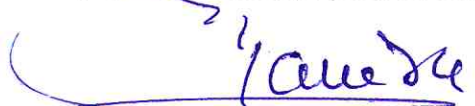
En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo para el Estado de Aguascalientes

La suscrita proyectista **ARIBEL PÉREZ BELTRÁN**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su **CONFORMIDAD** con la presente acta, se procede a cerrar la presente.

El Secretario Ejecutivo Suplente de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **CATORCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.



LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNANDEZ,
 Director de Recursos Materiales, en calidad de Suplente del
 Secretario Ejecutivo del Comité



COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-041-18

**"ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
REQUERIDO PARA LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"**

LECTURA DE FALLO TECNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS
ECONOMICAS

H. AYUNTAMIENTO DE
AGUASCALIENTES

LIC. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ MONTALVO,

Coordinador Jurídico del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes, en su calidad de Suplente del Director General del IMPLAN, y Vocal del Comité.

LIC. GERARDO MIGUEL FRANCO DE LUNA

en su calidad de Suplente del Secretario de Finanzas.

LLC. ARTURO MUNGUIA MIRELES

en calidad de Director del Órgano Interno de Control del Municipio de Aguascalientes

ING. JOSE ELIEL AVENDAÑO DAMIAN

en calidad de Coordinación Operativo de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Aguascalientes

LICITANTES

NO SE PRESENTARON A ESTE EVENTO

ARIBEL PÉREZ BELTRÁN .

Proyectista

----- FIN DEL ACTA -----